

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la base naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de febrero de 1970 por el buque «Fina Tendero de Terol», de la matrícula de Alicante, folio 1.852, al «Terol Gomis», de la matrícula de Málaga, folio 2.694.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 10 de marzo de 1970.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—1.542-E.

*

Don Diego Ramos Gancedo, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la base naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de febrero de 1970 por el buque «Plata de Portocel», de la matrícula de Gijón, folio 1.806, al «Virxen da Saleta», de la matrícula de Vigo, folio 8.712.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 10 de marzo de 1970.—El Teniente Auditor, Juez Marítimo Permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—1.541-E.

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de febrero de 1970 por el buque «García y Vidal Uno», de la matrícula de Vigo, folio 8.856, al «Río Agumia», de la matrícula de Santander, folio 1.845.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de

diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 11 de marzo de 1970.—1.543-F.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Juan Antonio Vargas Maldonado, de veinte años, hijo de Francisco y Josefa, soltero, obrero agrícola, natural de Murias, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Albondón (Granada), «Cortijo Cuchareros», actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 457/1968, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la calle Manuel Silveira número 4, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a once de marzo de mil novecientos setenta.—El Secretario.—El Juez.—912.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas.—Expediente número 23.375

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Sucesores de Manuel Leira Leira, S. L.», con domicilio en el Ayuntamiento de Cabañas, lugar de San Martín do Porto

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en los lugares de Cardeita y playa de Cabañas, del Ayuntamiento de Cabañas.

Características: Línea a 15 kV., de 270 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión Cabañas-Franza, de la Empresa peticionaria, y con término en la estación transformadora a instalar en el lugar de Cardeita, de 20 kVA., relación de transformación 15.000 ± 5 por 100/380-220 voltios.

Presupuesto: 174.190 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alega-

ciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria (calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña).

La Coruña, 5 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Emilio López Torres, 452 D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones tituladas «Missa Dominical» y «Circular de Pastoral Litúrgica», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa solicitante: «Centro de Pastoral Litúrgica».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 610. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Canada, números 45-47, primera, tercera, Barcelona (2).

Título de la publicación: «Missa Dominical».

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 28 × 21 cm. y 26 × 16 cm.
Número de páginas: 10.
Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.200.
Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Orientaciones para la preparación de la Misa dominical. Comprende los temas de: Material y Reflexiones para la celebración de la Misa dominical.

Director: Don Joaquín Gomis Sanahuja (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Circular de Pastoral Litúrgica».

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 31 × 28 cm.
Número de páginas: De 3 a 12.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 350.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Información sobre temas litúrgicos para los miembros del Centro de Pastoral Litúrgica de Barcelona. Información de actividades de este Centro. Reflexiones y comentarios sobre temas litúrgicos. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Juan Oriol Riera (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 3 de marzo de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—654-D.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUNA

Don Juan Salom Ramos causó baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que, en el plazo de tres meses, puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 5 de marzo de 1970.—El Presidente, José María Subirachs y Ribas.—744-5.

BANCO DE ESPAÑA

GUADALAJARA

Extraviados resguardos de depósito transmisibles números 16.619, de 11.000 pesetas, en títulos de interior 4 por 100; 18.625, de 4.000 pesetas, en cédulas del Banco Hipotecario de España, serie A, al 4.50 por 100, y en acciones de Unión Eléctrica Madrileña los números 19.231, de 9.500 pesetas; 19.282, de 1.000 pesetas; 19.337, de 1.000 pesetas; 19.352, de 1.000 pesetas; 19.361, de 1.500 pesetas, y 19.366, de 1.500 pesetas, todos ellos a nombre de doña Amalia y doña Manuela Valles de la Fuente, indistintamente; si dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Guadalajara, 7 de marzo de 1970.—El Secretario, C. Suárez.—662-D.

BANCO CENTRAL

Incorporación parcial al capital social de la «Cuenta de Regularización»

El Consejo de Administración de este Banco, dando cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta general de accionistas celebrada el día 27 de abril de 1968, ha acordado efectuar una tercera incorporación parcial al capital social de 400 millones de pesetas, con cargo a la «Cuenta de Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre», mediante la emisión de 800.000 acciones nominativas, números 7.000.001 al 7.800.000, de 500 pesetas nominales cada una.

La citada incorporación parcial se realiza como operación separada o independiente y sin desembolso ni gasto alguno para los señores accionistas, pudiendo negociarse en Bolsa los derechos correspondientes.

Las acciones que se emiten serán entregadas en la proporción de cuatro acciones nuevas por cada treinta y cinco de las que posean los señores accionistas el día 31 de marzo de 1970. Este derecho podrá ser ejercitado durante todo el mes de abril próximo, y los nuevos títulos tendrán los mismos derechos políticos y económicos que los actualmente en circulación, salvo el de participar solamente en las dozavas partes del dividendo total que se haga efectivo a las acciones antiguas por los beneficios del ejercicio del año 1970.

La adjudicación de las repetidas acciones podrá realizarse en todas las sucursales y agencias de la Entidad, mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Madrid, 13 de marzo de 1970.—El Secretario general, Ricardo Tejero Magro.—2.131-C.

BANCO HERRERO

OVIEDO

Habiendo sufrido extravío, en poder del interesado, el resguardo de depósito en este Banco número 179.938, a nombre de

doña Paulina Oliva Sánchez García, de 25.000 pesetas nominales, en un título de la Deuda Amortizable, 4 por 100, emisión del 15 de noviembre de 1951, serie D, número 99.351, se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 12 y 17 de nuestros Estatutos sociales, advirtiendo que de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de Oviedo, se expedirá duplicado a nombre del titular, sin responsabilidad alguna por nuestra parte.

Oviedo, 10 de marzo de 1970.—El Director.—2.135-C.

SINDICAL EXPORTABANA, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos por los que se rige esta Sociedad Mercantil, se cita a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 6 de abril próximo, a las doce horas, en el local social, sito en la plaza de la Candelaria, 6 (entresuelo del Círculo Mercantil), para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1969 y de la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Elección de los cargos de Presidente, primer y tercer Vocales del Consejo de Administración, que reglamentariamente corresponden renovar.
- 4.º Elección de los censores de cuentas para el periodo de 1970/1971.
- 5.º Manifestaciones de los miembros del Consejo de Administración y de los señores accionistas.
- 6.º Aprobación del acta resultante de la Asamblea de la presente convocatoria

Santa Cruz de Tenerife, 12 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—731-D.

LA FE. S. A., COMPANIA DE SEGUROS

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en las oficinas de la misma, sitas en Calvo Sotelo, 36, 4.º, el próximo día 9 de abril, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si fuere necesario con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y demás cuentas del ejercicio de 1969, así como la distribución de beneficios y la gestión social.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas, en su caso.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 14 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Riera Fernández.—729-D.

ALMACENES LA FE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 9 de abril, a las diecinueve y treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si fuera necesario, en el domicilio social, Calvo Sotelo, 36, 4.º, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y demás cuentas del ejercicio de 1969, así como acuerdo de la distribución de beneficios y aprobación de la gestión social.

- 2.º Confirmación o renovación de los miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 14 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Riera Fernández.—730-D.

PAPELERA DE AMAROS, S. A.

TOLOSA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa el próximo día 9 de abril, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si procede, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1969.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Tolosa, 10 de marzo de 1970.—El Presidente, Rafael Ariztia Diñarassarry.—782-6.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUFRA, S. A.

Amortización y pago del cupón número 21 de obligaciones.—Emisión 1960

El Consejo de Administración de esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones de la misma, emisión 1960, que en el sorteo celebrado últimamente han resultado amortizados los siguientes títulos de dicha emisión:

Siete mil quinientas ochenta y ocho obligaciones números

| | | | |
|--------|--------|----------|--------|
| 277 a | 317 | 24.004 a | 24.029 |
| 324 | 339 | 24.046 | 24.060 |
| 718 | 960 | 24.292 | 24.341 |
| 1.772 | 1.777 | 24.360 | 24.366 |
| 1.787 | 1.792 | 24.369 | 24.371 |
| 1.818 | 1.900 | 24.402 | 24.436 |
| 2.011 | 2.015 | 24.447 | 24.453 |
| 2.216 | 2.220 | 24.537 | 24.541 |
| 2.246 | 2.300 | 25.565 | 25.614 |
| 2.325 | 2.332 | 25.785 | 25.786 |
| 2.361 | 2.392 | 26.573 | 26.672 |
| 5.093 | 5.192 | 27.023 | 27.135 |
| 5.393 | 5.492 | 27.266 | 27.352 |
| 6.193 | 6.292 | 30.658 | 30.744 |
| 6.393 | 6.692 | 30.799 | 30.804 |
| 7.393 | 7.492 | 30.855 | 30.859 |
| 7.693 | 7.792 | 30.985 | |
| 7.893 | 7.992 | 31.221 | 31.320 |
| 8.293 | 8.492 | 32.451 | |
| 8.893 | 8.992 | 32.939 | 32.985 |
| 9.093 | 9.292 | 33.046 | 33.095 |
| 9.893 | 9.992 | 33.131 | 33.133 |
| 10.193 | 10.292 | 35.445 | 35.554 |
| 10.393 | 10.592 | 35.580 | 35.589 |
| 11.293 | 11.392 | 35.658 | 35.689 |
| 12.093 | 12.192 | 35.805 | 35.829 |
| 12.782 | 12.797 | 35.855 | 35.877 |
| 12.897 | | 36.146 | 36.181 |
| 13.152 | 13.153 | 36.232 | 36.297 |
| 13.172 | 13.222 | 36.307 | |
| 13.232 | 13.261 | 36.526 | 36.625 |
| 13.487 | 13.511 | 37.629 | 37.725 |
| 13.687 | 13.761 | 38.004 | 38.006 |
| 16.291 | 16.390 | 38.678 | 38.682 |
| 20.810 | 20.909 | 38.693 | 38.717 |
| 21.010 | 21.036 | 38.753 | 38.757 |
| 21.047 | 21.071 | 38.863 | 38.861 |
| 21.122 | 21.169 | 39.777 | 39.779 |
| 21.485 | 21.584 | 40.235 | 40.267 |
| 21.819 | 21.870 | 40.417 | 40.546 |
| 22.431 | 22.446 | 40.627 | 40.629 |
| 22.597 | 22.598 | 40.639 | 40.643 |
| 22.707 | 22.710 | 40.768 | |
| 22.736 | 22.761 | 40.814 | 40.819 |
| 23.412 | 23.511 | 40.874 | 40.878 |

| | |
|-----------------|-----------------|
| 40.924 a 40.937 | 59.975 a 60.031 |
| 41.698 41.796 | 60.074 60.116 |
| 41.897 42.000 | 60.311 60.315 |
| 42.918 43.013 | 60.875 60.961 |
| 43.114 43.117 | 60.980 60.986 |
| 43.818 43.913 | 61.014 |
| 44.014 44.217 | 61.524 61.528 |
| 44.518 44.613 | 61.756 61.824 |
| 44.914 45.013 | 61.852 61.854 |
| 45.314 45.413 | 61.873 61.900 |
| 45.714 45.717 | 62.146 62.214 |
| 46.018 46.117 | 62.224 |
| 48.257 48.270 | 62.234 |
| 48.576 48.646 | 62.244 62.249 |
| 48.947 48.957 | 62.259 |
| 49.058 49.061 | 62.269 |
| 50.635 50.727 | 62.279 |
| 51.068 51.070 | 62.289 62.293 |
| 55.863 55.865 | 62.765 62.779 |
| 55.876 55.935 | 63.254 63.283 |
| 55.966 55.985 | 63.308 |
| 55.996 56.012 | 63.318 |
| 56.388 56.477 | 63.337 63.399 |
| 56.618 56.627 | 66.009 66.023 |
| 57.178 57.277 | 67.172 |
| 58.011 58.014 | 67.368 67.407 |
| 58.115 58.210 | 67.433 67.476 |
| 58.666 58.765 | 68.036 68.053 |
| 58.866 58.869 | 74.671 74.811 |
| 58.970 59.011 | 74.950 74.954 |
| 59.058 59.111 | 74.971 74.994 |
| 59.771 59.874 | |

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes (17 pesetas por obligación), más la prima del 14 por 100 sobre el nominal, libre de gastos se efectuará a partir del día 1 de abril próximo, en el Banco Urquijo de Madrid, Barcelona, Sevilla y Gijón; en el Banco Español de Crédito de Madrid, Bilbao, Oviedo y Gijón; en el Banco Hispano Americano de Madrid, Barcelona y Bilbao; en el Banco Herrero, de Oviedo, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, de Madrid.

Desde la indicada fecha y en los mismos establecimientos se abonará el cupón número 21 de estas obligaciones, a razón de 34,75 pesetas, de las que deducidas pesetas 8,34 de impuestos, queda un líquido de 26,41 pesetas por cupón.

Madrid, 1 de marzo de 1970.—El Secretario.—745-5.

COSTA DORADA EXPRES, S. A.
(En liquidación)

Por escritura ante el Notario de esta villa don Rafael Nicolás Isasa, en fecha de hoy, ha quedado disuelta la Sociedad Anónima «Costa Dorada Expres», con domicilio en Marqués de Mont-Roig, 15, bajos, habiendo sido nombrados liquidadores los señores José Abella Bel, Magin Carbonell Sánchez y Jorge Abella González, lo que se hace público a tenor de lo ordenado en la Ley de Sociedades Anónimas, artículo 153.

Sitges, 29 de diciembre de 1969.—2.109-C.

INVERSIONES VALENCIA

Se comunica a todos los accionistas de esta Sociedad que el dividendo de 60 pesetas netas por acción, acordado en la Junta general ordinaria celebrada en el día de hoy, se hará efectivo a partir del día 25 del actual, contra cupón número 6, en cualquiera de las oficinas del Banco de Valencia.

Valencia, 14 de marzo de 1970.—El Director general, Eugenio Segura Santacrua.—2.132-C.

ELECTRO HARINERA PANIFICADORA DE ALMODÓVAR DEL CAMPO, S. A.

En cumplimiento de lo determinado en los artículos 20 y 29 de los Estatutos de esta Sociedad y lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y por acuerdo del propio Consejo, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 26 de abril de 1970, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Someter a la general el balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios para su aprobación, si procede.
- 2.º Renovación parcial de los miembros del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no lograrse el número suficiente de acciones en esta primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el día 27 de abril, en el mismo local y hora señalados.

Almodóvar del Campo, 13 de marzo de 1970.—El Secretario, Andrés A. Villa.—Visto bueno, el Presidente del Consejo de Administración, José Lara.—728-D.

ISODEL-SPRECHER, S. A.

Obligaciones hipotecarias.—Emisión de marzo de 1966

El próximo día 30 de los corrientes vencerá el cupón número 8 de las obligaciones de esta Sociedad, emitidas en marzo de 1966, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de 31,25 pesetas, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 13 de marzo de 1970.—2.082-C.

COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES S. A.

Ampliación de capital

La «Compañía General de Inversiones, Sociedad Anónima», amplía su capital en 50.000.000 de pesetas, emitiendo 100.000 acciones de 500 pesetas nominales de igual

les características que las anteriores y con disfrute de beneficios a partir del día 1 de abril de 1970, o sea, de un 75 por 100 de lo que a las demás acciones se distribuya por el presente año. Ofrece dichas acciones a sus accionistas para que puedan suscribirlas a la par durante todo el mes de abril próximo, en la proporción de una nueva por cada tres antiguas ejerciendo tal derecho con el cupón número 51 habilitado exclusivamente a este efecto.

Los títulos que en el mencionado plazo no se suscriban, el Consejo de Administración dispondrá libremente de ellos.

Madrid, 14 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.092-C.

SARRIO COMPANIA PAPELERA DE LEIZA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo acordado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 18 de los corrientes y en uso de las facultades conferidas por la misma, comunica:

1.º Se amplía el capital «Sarrío Compañía Papelera de Leiza, S. A.», de seiscientos cincuenta a mil millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 700.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.300.001 al 2.000.000, ambos inclusive.

2.º Dichas acciones se ofrecen en suscripción preferente a los actuales accionistas con una prima del 100 por 100 en favor de la Sociedad sobre su valor nominal y en proporción de siete nuevas por cada trece antiguas que se posean.

3.º En el día de la publicación de este acuerdo se abre el plazo de un mes, durante el cual podrá ser ejercido el referido derecho de preferente suscripción. Dicho plazo quedará cerrado el día 19 de abril próximo.

4.º En el momento de la suscripción deberá desembolsarse el valor total de cada uno de los títulos que se suscriban.

5.º Las nuevas acciones participarán de los beneficios sociales a partir del día 1 de abril próximo.

6.º Los señores accionistas, para el ejercicio de su derecho, deberán enviar al domicilio social (Leiza-Navarra), por correo certificado, el boletín de suscripción preferente que se les facilitará, previa petición.

7.º Los derechos de preferente suscripción no ejercitados en el plazo señalado en el número tercero se entenderá que quedan a disposición del Consejo de Administración.

Leiza (Navarra), 18 de marzo de 1970. El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Marco Sarrió—811-9.

| | | |
|---|---|--|
| <p>ADMINISTRACION VENTA Y ALLENE Ptafaigar 29 Tel.: 257 070 MADRID 10</p> | <p>GACETA DE MADRID BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO</p> | <p>Empleada 4,00 ptas Atrasado 4,00 ptas Suscripción anual España 600,00 ptas Extranjero 750,00 ptas</p> |
| <p>El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en</p> | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Administración de BOE Ptafaigar 29 ● Editora Nacional Avenida José Antonio 51 ● Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera) ● Quiosco de Puerta del Sol 1 | <ul style="list-style-type: none"> ● Quiosco de Alcañal-Goya ● Quiosco de Ramon y Cajal (Fernández Villaverde) (Cuatro Caminos) ● Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel) | |